

## Solicitud de Subvención Básica para Estabilización de Cuidado Infantil Abril de 2022

Si desea ayuda para llenar esta solicitud, comuníquese con  
Child Care Aware de Minnesota, al 651-290-9704

### ¿Necesita ayuda en algún otro idioma que no sea el inglés?

Si necesita ayuda para comprender esta carta, comuníquese con Rocio Sosa, [rsosa@thinksmall.org](mailto:rsosa@thinksmall.org), 651-641-6660

Hadaad ubaahantahay caawimaad fahanka warqadan, fadlan la xiriir Abdulkadir Warsame, [awarsame@thinksmall.org](mailto:awarsame@thinksmall.org), 651-641-6673

Yog tias koj xav tau kev pab nkag siab tsab ntawv no, thov hu rau Julie Yang at [JYang@thinksmall.org](mailto:JYang@thinksmall.org), 651-366-6792

### Cómo completar esta solicitud

Debido a que usted es un proveedor legal registrado sin licencia en el Departamento de Servicios Humanos (DHS) de Minnesota y no puede presentar su solicitud en línea, se le ofrece esta solicitud impresa para que pueda solicitar la subvención básica para estabilización de cuidado infantil de abril de 2022. Esta solicitud incluye una certificación que aparece en las páginas 8 y 9. La solicitud y la certificación se deben firmar y enviar por correo a Child Care Aware of Minnesota:

Child Care Aware de Minnesota  
10 River Park Plaza, Suite 820  
Saint Paul, MN 55107

### Las solicitudes deben llevar el sello postal a más tardar el 28 de abril de 2022.

Para completar esta solicitud, necesitará el Número Federal de Identificación de Empleador (FEIN) o el número del Seguro Social (SSN) del proveedor de cuidado infantil registrado.

**NOTA:** Debe responder todas las preguntas. Asegúrese de responder todas las preguntas para garantizar que su solicitud pueda ser procesada.

## Información del programa del solicitante

1. ¿Cuál es el número de identificación (ID) del proveedor del Programa de Asistencia para Cuidado Infantil (CCAP)?

\_\_\_\_\_

*Las referencias que se hacen en esta solicitud a "su programa", son la persona o el programa que se asocia al número de identificación del proveedor al que se refiere la pregunta #1.*

1. Nombre legal completo del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

2. Dirección de la ubicación física del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

3. Ciudad de la ubicación física del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

4. Código postal de la ubicación física del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

5. Condado de la ubicación física del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

6. Dirección de correo electrónico del proveedor registrado (Si no proporciona o no tiene una dirección de correo electrónico, no recibirá el correo que confirma que completó su solicitud. Sin embargo, su solicitud sí será procesada):

\_\_\_\_\_

7. Número de teléfono del proveedor registrado:

\_\_\_\_\_

## Preguntas de la solicitud

8. ¿Estuvo su programa operativo y prestaba servicio a los niños durante el periodo de financiación del 15 de marzo al 14 de abril de 2022?

- Sí
- No

Los requisitos federales de información para el programa de Subvención para estabilización de cuidado infantil estipulan que el estado debe recopilar información demográfica sobre el proveedor de cuidado infantil registrado que solicita estos fondos. Las preguntas 9 y 10 fueron diseñadas para cumplir con este requisito.

9. ¿Cuál es la raza del proveedor de cuidado infantil de su programa?

- Indio americano o nativo de Alaska
- Asiático
- Negro o afroamericano

- Hispano o latino
- Indígena de Hawái u otras Islas del Pacífico
- Blanco
- Prefiero no responder

**10. ¿Cuál es la identidad de género del proveedor de cuidado infantil de su programa?**

- Masculino
- Femenino
- Otra identidad de género
- Prefiero no responder

**11. ¿Cuál fue su matrícula en el caso de cada grupo de edad durante una semana típica dentro del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de marzo de 2022?**

- Número de bebés que asisten menos de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de bebés que asisten más de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de niños pequeños que asisten menos de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de niños pequeños que asisten más de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de preescolares que asisten menos de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de preescolares que asisten más de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de escolares que asisten menos de 30 horas semanales \_\_\_\_\_
- Número de escolares que asisten más de 30 horas semanales \_\_\_\_\_

El dinero que otorga la subvención básica se calcula en función al número de horas de atención que usted haya prestado entre el 1º y el 31 de marzo de 2022.

**12. ¿Cuántas horas trabajó cuidando niños desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2022? \_\_\_\_\_**

**13. ¿A cuánto sumaron los gastos operativos totales de su programa de cuidado infantil desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2022? \$ \_\_\_\_\_**

\*Los gastos operativos incluyen, aunque sin ninguna limitación, los gastos de personal, espacio físico, limpieza y equipo, alimentación y todos los demás gastos que sean necesarios para operar la empresa de cuidado infantil.

**14. Los fondos de la subvención de estabilización solo se pueden usar para los propósitos que se presentan a continuación: ¿Para qué fines utilizó o planea utilizar los fondos de la subvención del mes pasado? Marque todos los que correspondan.**

- Costos de personal, beneficios, pago de primas, contratación y retención
- En la medida de lo posible, proporcionar un alivio de los copagos y pagos de matrícula para las familias inscritas en el programa del proveedor y dar prioridad de ese alivio a las familias que tienen dificultades para cumplir con cualquiera de los dos tipos de pagos.
- Pago de alquiler o hipoteca, servicios, mantenimiento y mejora de las instalaciones o seguro
- Equipo de protección personal, suministros o servicios de limpieza y saneamiento o capacitación
- Desarrollo profesional relacionado a prácticas de salud y seguridad
- Compras o actualizaciones de equipos y suministros para responder a COVID-19

- Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
- Asistencia para asegurar la salud mental de los niños y empleados

### **Acuerdo para aceptar los requisitos de pago y financiación**

Como condición para recibir la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil, debe indicar que conoce y ha cumplido con el requisito de que su programa se haya mantenido operativo y atendiendo niños durante el periodo de financiación (del 15 de marzo al 14 de abril, 2022). “Operativo” significa que su programa tiene personal disponible para cuidar a los niños si así se lo solicitan las familias inscritas o que desean inscribirse en su programa, durante el horario que establece su licencia de operar y en la medida en que su programa tenga capacidad autorizada por la licencia y que haya comunicado claramente que estaba abierto para atender a las familias actuales y a las interesadas en inscribirse.

Una vez recibida su solicitud y que se haya determinado que su programa es elegible para recibir fondos, le llegará una notificación de financiación y recibirá el pago de ese mes.

Si hay indicios de que no ha cumplido con los requisitos asociados con la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil, recibirá una notificación por escrito y se le dará la oportunidad para aclarar y corregir cualquier incumplimiento. No hacer las correcciones necesarias o proporcionar o dar información falsa o fraudulenta al DHS de Minnesota con respecto a los requisitos para obtener financiación, esto puede llevar a la cancelación de los futuros pagos a plazos, la recuperación de los pagos ya realizados y la derivación a la Oficina del Inspector General del DHS para acciones adicionales relacionadas con los fondos, condición como proveedor del Programa de Asistencia para Cuidado Infantil, así como su licencia, certificación o registro según se establece en los capítulos 11B, 245A, 245E y 245H y la sección 245.095 de los Estatutos de Minnesota.

**15. ¿Acepta su programa esta cuota de la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil para los propósitos establecidos y manifiesta su programa que ha cumplido con los requisitos de financiación?**

- Sí
- No

**Información fiscal requerida** (es obligatoria si accedió a recibir los fondos que se mencionan en la pregunta anterior)

Para que podamos procesar y proceder a enviarle su pago por correo, debe proveer su Número Federal de Identificación de Empleador (FEIN) para el programa asociado con el número de licencia de este solicitante que se relaciona con el nombre de la empresa asociada O el SSN del portador de la licencia con el nombre y apellido legal asociados. Esta información se usará para emitir el Formulario 1099 para propósitos fiscales:

**16. ¿Tiene su programa un FEIN?**

- Sí
- No (si no lo tiene, vaya a la pregunta 19)

**17. Proporcione el nombre comercial de su programa tal como aparece en su formulario W-9 o en otros documentos fiscales federales:**

---

18. **Proporcione el FEIN de su programa. El FEIN debe corresponder al nombre comercial que aparece en la pregunta 17 anterior. El FEIN debe darse en el formato XX-XXXXXXX o XXXXXXXXX:**

---

*Si respondió “no” a la pregunta 16, solo responda las preguntas 19 a la 21.*

19. **Proporcione el NOMBRE legal del proveedor registrado:**

---

20. **Proporcione el APELLIDO legal del proveedor registrado:**

---

21. **Proporcione el número de Seguro Social del proveedor registrado: El número de Seguro Social debe corresponder con los nombres que aparecen en las preguntas 19 y 20. El número de Seguro Social debe darse en el formato XXX-XX-XXXX o XXXXXXXXX:**

---

### **Certificación**

Para ser elegible para solicitar y recibir la Subvención básica para estabilización de cuidado infantil, su programa, al que se hace referencia en lo sucesivo llamado “mi programa”, certifica y acepta lo siguiente:

- Mi programa estuvo operativo y sirviendo a niños durante el periodo de elegibilidad para financiación (del 15 de marzo al 14 de abril del 2022).
- Mi programa acepta usar estos fondos para uno o más de los propósitos siguientes:
  - Costos de personal, beneficios, pago de primas, contratación y retención
  - Equipo de protección personal, suministros o servicios de limpieza y saneamiento o capacitación
  - Desarrollo profesional relacionado a prácticas de salud y seguridad
  - Compras o actualizaciones de equipos y suministros para responder a COVID-19
  - Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
  - Asistencia para asegurar la salud mental de los niños y empleados
  - El reembolso de cualquiera de los usos anteriores, pagados entre el 30 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2023, que no hayan sido pagados mediante otros fondos públicos federales, estatales, tribales o locales.
- Mi programa se compromete a lo siguiente:
  - una vez abierto y prestando servicios, implementará políticas que estén alineadas con la orientación y las órdenes de las autoridades estatales, territoriales y locales pertinentes y, en la medida posible, la orientación y guías de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) (disponibles en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>).
  - pagar, por lo menos, la misma cantidad en salarios semanales y mantener los mismos beneficios (tales como el seguro médico y la jubilación, de ser aplicables).

- utilizar al menos el 70% de la subvención básica proporcionar una mayor compensación, beneficios o pago de primas a todos los empleados asalariados, propietarios únicos (es decir, proveedores de cuidado infantil familiar) o los contratistas independientes que cuidan regularmente a los niños, a menos que hayan recibido una dispensa del DHS.
  - En lo posible, ofrecer alivio en copagos y pagos de matrícula para las familias inscritas en mi programa y dar prioridad de ese alivio a las familias que tienen dificultades para cumplir con ambos pagos. Si algún proveedor de cuidado infantil no puede proveer alivio de los pagos y copagos de matrícula a todas las familias inscritas en el programa, debe dar prioridad a las familias más necesitadas de la exoneración.
- 
- Mi programa acepta **NO**:
    - despedir o cesar involuntariamente a los empleados.
    - usar estos fondos para pagar impuestos, excluyendo los de nómina.
    - usar estos fondos para partidas que ya han sido pagadas con otros fondos públicos federales, estatales, tribales o locales.

### **Duración del periodo de financiación y certificación**

Entiendo que si mi programa se determina elegible, los fondos se desembolsarán en una cuota y que esta certificación cubre el periodo entre el 15 de marzo y el 14 de abril del 2022.

### **Posibilidad de intercambio de datos**

Entiendo que, al firmar este acuerdo, estoy permitiendo al Departamento de Servicios Humanos de Minnesota compartir información con las agencias contratadas y otras agencias estatales asociadas, para los propósitos siguientes:

- Administrar el proceso de solicitud de financiación.
- Analizar los datos sobre el uso de los fondos.
- Analizar la eficacia del proceso de administración del programa de Subvención Básica para Estabilización de Cuidado Infantil

Entiendo que la información que presento para esta solicitud se considera pública, a menos que pudiera identificar potencialmente a los niños de mi programa o si se consideran datos privados de una persona, como un número de teléfono, una dirección de correo electrónico, el número de seguro social u otros datos que se clasifican como privados según la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota.

### **Distribución del pago**

Al confirmarse la elegibilidad, se le enviará un pago al proveedor registrado a la dirección que aparece en las preguntas 3 a 5.

Un proveedor de cuidado infantil puede recibir una bonificación del 10% si ha recibido pago por atender a los niños que participan en el Programa de Asistencia para Cuidado Infantil (CCAP) o en los programas de Becas para Aprendizaje Temprano (ELS) durante los dos periodos de facturación que se inician el 27 de diciembre, 2021 y terminan el 23 de enero, 2022.

**Firma**

Doy fe y certifico que he verificado que la información aquí provista es verdadera y precisa. Entiendo que si presento a propósito información falsa o fraudulenta durante el proceso de solicitud de financiación o posteriormente, incluso en esta certificación, mi programa dejará de ser elegible para recibir fondos en el futuro y puede estar sujeto a sanciones penales y civiles, lo que incluye y puede estar sujeto a penalidades criminales y civiles, incluyendo entre otras, la devolución de los fondos recibidos anteriormente.

Firme y coloque la fecha a continuación.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de la firma: \_\_\_\_\_

Muestra